

## 14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

## 15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

## 16. OTROS MERITOS

**14832** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 27 de abril, que convocaba a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 27 de abril de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 6 de mayo de 1988, con número de publicación 11227.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 13799, columna de la derecha, anexo I, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, plaza número 3, área de conocimiento «Derecho Mercantil», se ha omitido el tipo de concurso, siendo éste ordinario.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**14833** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la de 23 de marzo, que convocaba a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Mediante Resolución rectoral de fecha 23 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 1988, se convocaba a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto modificar la base séptima de dicha convocatoria, anulando los puntos 3.º y 4.º de dicha base.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**14834** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error material en el texto de la de 24 de marzo que hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados mediante Resolución de 18 de diciembre de 1987, para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error material en el texto de la Resolución de este Rectorado, de fecha 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados mediante Resolución de 18 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1988).

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 11834, plaza número 47/1987, área de conocimiento «Arqueología», donde dice: «Comisión titular: Vocal primero: Don Carlos Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago», debe decir: «Don Fernando Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago».

Córdoba, 18 de mayo de 1988.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**14835** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1988, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Música».*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), y corrección de erratas («Boletín Oficial del Estado» de 4

de septiembre) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Música» adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1988.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

**14836** RESOLUCION de 19 de mayo de 1988, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal».

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), una plaza de Profesor titular de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal» adscrita al Departamento de Biología y Ciencias de la Salud de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1988.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

**14837** RESOLUCION de 19 de mayo de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la nueva composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza número 176 de Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 17 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1988) por la que se designaba la Comisión que había de resolver concurso a la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (número 176), área de conocimiento «Ingeniería Química», y ante la situación de excedencia y jubilación de los Vocales titular y suplente, respectivamente, ambos pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, y dado que cualquier sustitución afectaría a dicho Cuerpo, se ha procedido a un nuevo sorteo de ambos miembros, quedando constituida la nueva Comisión como sigue:

**Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Clase de convocatoria: Concurso

**Comisión titular:**

Presidente titular: Don Joaquín Moreno Clavel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario titular: Don Víctor F. Meseguer Zapara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Agustín Cortina Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Pedro Mariano Fernández Serra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco Xavier Heras Cisa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente suplente: Don José Antonio Cascales Pujalte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don Eduardo Pérez Pardo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Emilio G. Gómez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; dona Ana María Lujos Viza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Emilio Díaz Ojeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 19 de mayo de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**14838** RESOLUCION de 24 de mayo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 6 de mayo, que nombra las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 6 del presente mes de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 13 de mayo de 1988, y con número de publicación 11677.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 14558, columna izquierda, Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», plaza número 1, Comisión titular, Vocal Secretario, donde dice: «Don Joaquín Hernández Marín», debe decir: «Don Joaquín Hernaez Marín».

En la misma Comisión, columna derecha, Comisión suplente, tercer Vocal suplente, donde dice: «Don Manuel Elices Calafat, DNI 41.476.344 (CU), Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Don Manuel Elices Calafat, DNI 41.476.344 (CU), Universidad Politécnica de Madrid».

En la página 14558, columna derecha, área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico», plaza número 6, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Jaime Terceiro Lombra, DNI 35.203.147 (CU), Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Don Jaime Terceiro Lombra, DNI 35.217.995 (CU), Universidad Complutense de Madrid».

En la página 14561, columna derecha, Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento: «Física Aplicadas», plaza número 3, Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretario: Don Manuel Gómez Checa», debe decir: «Vocal Secretario: Don Manuel Gómez Chueca».

Madrid, 24 de mayo de 1988.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**14839** RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, 2, de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
4. No padecer enfermedad en estado físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.